

**PLAN DE
TRABAJO**

2024

**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
INICIAL N° 288**

Resolución Directoral N° 056-2023- IEI. N° 288"ASGA"-UGEL -R

Rioja, 26 de diciembre de 2023.

VISTO:

El contenido del acta de aprobación con fecha martes 26 de diciembre del 2023 y estando de conformidad con la Ley N° 28044 y el D.S. N°011-12-ED y demás dispositivos vigentes y previas consulta con el CONEI.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Inicial N° 288 "ANA SOFÍA GUILLENA ARANA" ha proyectado el plan de trabajo en versión preliminar para al año lectivo 2024.

Que, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, en la cual establece los compromisos de gestión y las prácticas relacionadas a los comités;

Que, la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica";

Que, la Directiva Regional N° 010-2023-GRSM-DRESM/D; que establece las orientaciones para la finalización del año escolar 2023 en las instituciones y programas educativos de educación básica;

Que, RM N° 587-2023-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024";

Que, la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, con fecha 30 de noviembre del 2022 la cual aprueba la norma técnica denominada disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Plan Anual de Trabajo versión preliminar de la Institución Educativa Inicial N° 288 "Ana Sofía Guillena Arana, teniendo vigencia a partir de la fecha de aprobación por un año hasta el 31 de diciembre del 2024; el mismo que se evaluará y reajustará teniendo en cuenta la necesidad.

ARTICULO SEGUNDO: MANTENER, el presente documento en archivo digital y físico en la institución, y emitir cuando la entidad correspondiente lo solicite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

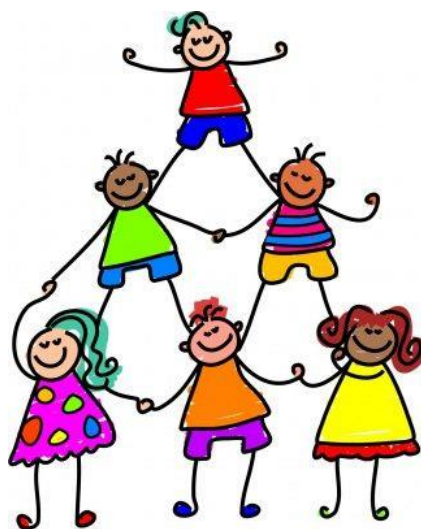


PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo de la I.E.I. N° 288 de la institución educativa N° 288 “Ana Sofia Guillena Arana” del Distrito y Provincia de Rioja, Región San Martín; es un instrumento de gestión institucional y operativo, que contempla diversas actividades programadas para el buen retono del año escolar 2024, garantizando las condiciones de acuerdo a los protocolos de ley, teniendo en cuenta los cinco compromisos de gestión, el cual es aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2021- MINEDU, LA RM N° 186-2022-MINEDU, LA RM N° 474-2022-MINEDU Y EL Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, RM N° 587-2023-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024” Y la Resolución Directoral N° 056-2023-D/IEI.N°288-“ASGA”-UGEL-R, que aprueba el Plan Anual de Trabajo versión preliminar para el año 2024.

Los Objetivos Estratégicos del PEI se articulan y guardan coherencia con el presente documento PAT, en el cual se ejecutara y evaluara las actividades el cual se irá reajustando conforme se desarrollen las actividades bimestralmente en la medida que se tenga la necesidad del servicio.

En el presente documento de gestión PAT 2024 tiene en cuenta los diversos problemas priorizados del PEI, que ayudarán a solucionar en beneficio de la comunidad educativa, generando las condiciones para lograr los aprendizajes que garanticen una formación integral de calidad, promoviendo una convivencia sana y acogedora; para lo cual se realizara una planificación que responda a las características y necesidades de nuestros estudiantes, con la participación de la comunidad educativa.



I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Nombre de la I.E. : N° 288
- 1.2. UGEL. N° : 306 – Rioja
- 1.3. Turnos : Mañana y Tarde
- 1.4. Código Modular : 0274654
- 1.5. Código de Local Escolar : 479510
- 1.6. Gestión : Estatal
- 1.7. Distrito : Rioja



II. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

INTEGRANTES	NÚMERO	DE SECCIONES
ESTUDIANTES	200	8
DOCENTES	8	
DIRECTIVOS	1	
ADMINISTRATIVOS	2	
AUXILIARES DE EDUCACIÓN	4	

III. RELACION DE TRABAJADORES DE LA IE.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° TELEFONICO
1	Regina Barreto Fernandez	Directora	932129277
2	Carmen Rosa García Ruiz	Docente	927095991
3	Dorita Tuesta Vargas	Docente	979976705
4	Rosa Yvonne vela Del Aguila	Docente	990365448
5	Esperanza Bacalla Rocha	Docente	943405659
6	Cloris Bances Golac	Docente	942908454
7	Laura Epifania Vera Azurin	Docente	942824445
8	Karina Collazos Culqui	Auxiliar de educación	942058351
9	Rosa Nancy Rimaycuna Cordova	Auxiliar de educación	951605943
10	Alcidia Reina López	Auxiliar de educación	942677744
11	Edison Chávez Silva	Personal Administrativo	994943391
12	Isabel Barbaran Tanchica	Personal Administrativo	989227361



IV. MISION

Brindar una educación de calidad en la ciudad de Rioja a niños menores de 3,4 y 5 años, promoviendo el desarrollo de competencias que favorezcan su autonomía y seguridad para resolver problemas de la vida cotidiana, cuenta con una plana docente en constante actualización pedagógica, fomentando la práctica de hábitos y valores; teniendo en cuenta la perspectiva del estudiante y brindando un trato afectivo entre los actores educativos. Inculcando el cuidado y conservación del medio ambiente.

V. VISION.

Ser una Institución que brinda una educación con calidad y calidez humana en un enfoque por competencias; que trascienda por aplicar en proyectos detonantes e innovadores que partan del interés del estudiante y de situaciones reales, anhelamos tener una infraestructura moderna e idónea, maestras empoderadas en su labor pedagógica, con visión de inclusión y atención a la diversidad de los niños empáticos con pensamiento crítico y desarrollo de una educación ambiental, padres comprometidos en la práctica de hábitos y valores ,vivencia de las habilidades blandas y educación de sus hijos.

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

CGE	Objetivos Institucionales
<p>1. Desarrollo integral de las y los estudiantes</p> 	<p>“Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes de 3, 4 y 5 años de edad, en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel”.</p>
<p>2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.</p> 	<p>“Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la II. EE. N° 288 según los factores de riesgo de abandono escolar identificados”.</p>

VII. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

N°	COMISIONES	INTEGRANTES
1	COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS	
	DIRECTORA	REGINA BARRETO FERNANDEZ
	REPRESENTANTE DEL CONEI	CLORIS BANCES GOLAC
	REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y MADES DE FAMILIA	LUZ MARLITA TANTALEAN JIMENEZ
	PRESIDENTA DE APAFA	SANDRA MASSIEL PEREZ GARCIA
	1er REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	EDISON CHAVEZ SILVA
	REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE	DORITA TUESTA VARGAS
	RESPONSABLE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ESPERANZA BACALLA ROCHA
5	COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
	DIRECTORA	REGINA BARRETO FERNANDEZ
	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	ALCIDIA REINA LOPEZ
	MADRE DE FAMILIA	THALIA PANDURO SALON
	MADRE DE FAMILIA	LIZBETH NAVARRO DELGADO
	MADRE DE FAMILIA	MAYBITH IRIGOIN MOSQUEDA
6	CONSEJO DIRECTIVO/APAFA	
	PRESIDENTA	SANDRA MASSIEL PEREZ GARCIA
	VICEPRESIDENTA	ERIKA ALTAMIRANO FERNANDEZ
	SECRETARIA	SHARON SIGRID SANCHEZ MUÑOZ
	TESORERA	MIRIAM MACHUCA CARRERA
	VOCAL 1	FRANK PIZANGO PILCO
	VOCAL 2	MARGARITA ACOSTA PACAYA
	VOCAL 3	IRIS TARRILLO VASQUEZ
7	CONSEJO DE VIGILANCIA	
	PRESIDENTA	MILAGROS CRUZ ARAUJO
	SECRETARIA	LISBETH JENIFFER HERRERA BAUTISTA
	VOCAL	MARIJKE CECILIA HERRERA DIAZ
8	CONEI	
	DIRECTORA	REGINA BARRETO FERNANDEZ

REPRESENTANTE DOCENTE	CLORIS BANCES GOLAC
REPRESENTANTE AUXILIARES DE EDUCACIÓN	KARINA COLLAZOS CULQUI
REPRESENTANTE PERSONAL ADMINISTRATIVO	EDISON CHAVEZ SILVA
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA	LUZ MARLITA TANTALEAN JIMENEZ

VIII. TIPO/MODALIDAD DE SERVICIO QUE LA I.E BRINDARA EN EL 2024

- **PRESENCIAL:** Servicio educativo en horario regular con la presencia física de la docente y de los estudiantes en el local educativo, realizándose de la siguiente manera:
 - ❖ Asistencia al 100%, cada uno en su respectivo turno.
 - ❖ El recreo se distribuirá en dos bloques.

IX. TURNOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN NIVELES

9.1. TURNOS:

TURNO MAÑANA:

INGRESO : DE 8:00 A 8:15 AM

SALIDA : 12:00 pm

TURNO TARDE:

INGRESO : DE 1:00 A 1:15PM

SALIDA : 5:00 PM

9.2. HORARIOS:

PERIODO DE ADAPTACIÓN:

TURNO	EDAD	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
MAÑANA	03	8:00 A 8:15 AM	11:00 AM
	04		
	05		

TURNO	EDAD	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
TARDE	03	13:00 A 13:15 PM	16:00 PM
	04		
	05		

JORNADA PEDAGÓGICA:

DIAS	HORA	MOMENTOS	HORA DE SALIDA	EDAD
TURNO MAÑANA				
Lunes a viernes	8:00 a 8:15 am	Recepción de los niños (as)	12:00 PM	03, 04 y 05 AÑOS
	8:15 a 8:40 am	Actividades permanentes		
	8:40 a 8:50 am	Actividad física		
	8:50 a 9:35 am	Actividad pedagógica/ taller		
	9:35 a 10:05 am	Aseo- Refrigerio		
	10:05 a 10:35 am	Recreo		
	10:35 a 10:55am	Plan lector		
	10:55 a 11:55 am	Juego libre en los sectores		
11:55 a 12:00 pm	Actividad de salida			
TURNO TARDE				
Lunes a viernes	13:00 a 13:15pm	Recepción de los niños (as)	17:00 PM	03, 04 Y 05 AÑOS
	13:20 a 13:40 pm	Actividades permanentes		
	13:40 a 13:50 pm	actividad física		
	13:50 a 14:35 pm	Actividad pedagógica/ Taller		
	14:35 a 15:05 pm	Aseo- Refrigerio		
	15:05 a 15:35 pm	Recreo		
	15:35 a 15:55 pm	Plan Lector		
	15:55 a 16:55 pm	Juego libre en los sectores		
	16:55 a 17:00 pm	Actividad de salida		

X. ORGANIZACIÓN DE LAS SECCIONES:

- Las aulas se organizarán de acuerdo con la cantidad de estudiantes que tiene cada maestra.
- Las aulas estarán debidamente señalizadas con relación a gestión de riesgo de desastres y bioseguridad.
- Seleccionar los materiales para los sectores.
- Se organizan dos aulas implementadas para sectores y dos aulas pedagógicas.
- RECREOS:
- Se realizará en dos tiempos, en cada tiempo saldrán dos secciones.
- Se toca la campana para cada recreo.

XI. FECHAS DE INICIO DE CLASES.

- Las clases se iniciará el 11 de marzo del 2024, teniendo en cuenta la normativa y la organización de los espacios y materiales; así estaremos garantizando la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes.

XII. NÚMEROS DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS.

- PRESENCIAL: 200 Estudiantes entre 3, 4 y 5 años.

XIII. LISTA DE DOCENTES SEGÚN LA MODALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO.

- SEMIPRESENCIALIDAD: 8 docentes, distribuidas en 8 secciones que atenderán a los estudiantes de las edades de 03, 04 y 05 años en el turno que les corresponde.

N°	DOCENTES	SECCIONES	EDAD	CANTIDAD
TURNO MAÑANA				
01	Rosa Yvonne Vela Del Aguila	Amor	05	25
02	Laura Epifania Vera Azurin	Responsabilidad	04	26
03	Esperanza Bacalla Rocha	Amistad	03	26
04	Dorita Tuesta Vargas	Justicia	05	27
TURNO TARDE				
05	Carmen Rosa García Ruiz	Respeto	04	26
06	Cloris Bances Golac	Solidaridad	05	25
07			03	25
08			04	25

XI. HORARIO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N°	CARGO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA
TURNO MAÑANA			
01	Director	7:00 am	13:00 pm
02	Docentes	8:00 am	12:30 pm
03	Auxiliar de educación	7:00 am	13:00 pm
04	Personal administrativo II	9:30 am	17:30 pm
TURNO TARDE			
01	Director	16:00 pm	18:00
02	Docentes	13:00 pm	17:30
03	Auxiliar de educación	12:00 pm	18:00
04	Personal administrativo III	10:00 pm	6:00 am

XII. CUADRO DE BLOQUES DE BIMESTRES:

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024		
BLOQUES	DURACIÓN	FECHAS DE INICIO Y FIN
Primer bloque de semanas de gestión	1 semana	Del 01 al 08 de marzo del 2024
Primer bloque de semanas lectivas	9 semanas	Del 11/03/2024 al 10/05/2024
Segundo bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 13/05/2023 al 19/07/2024
Segundo bloque de semanas de gestión	2 semanas	Del 22/07/2024 al 02/08/2024

Tercer bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 05/08/2024 al 11/10/2024
Cuarto bloque de semanas lectivas	10 semanas	Del 14/10/2024 al 20/12/2024
Tercer bloque de semanas de gestión	1 semana	Del 23/12/2024 al 27/12/2024

FEI.2008

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

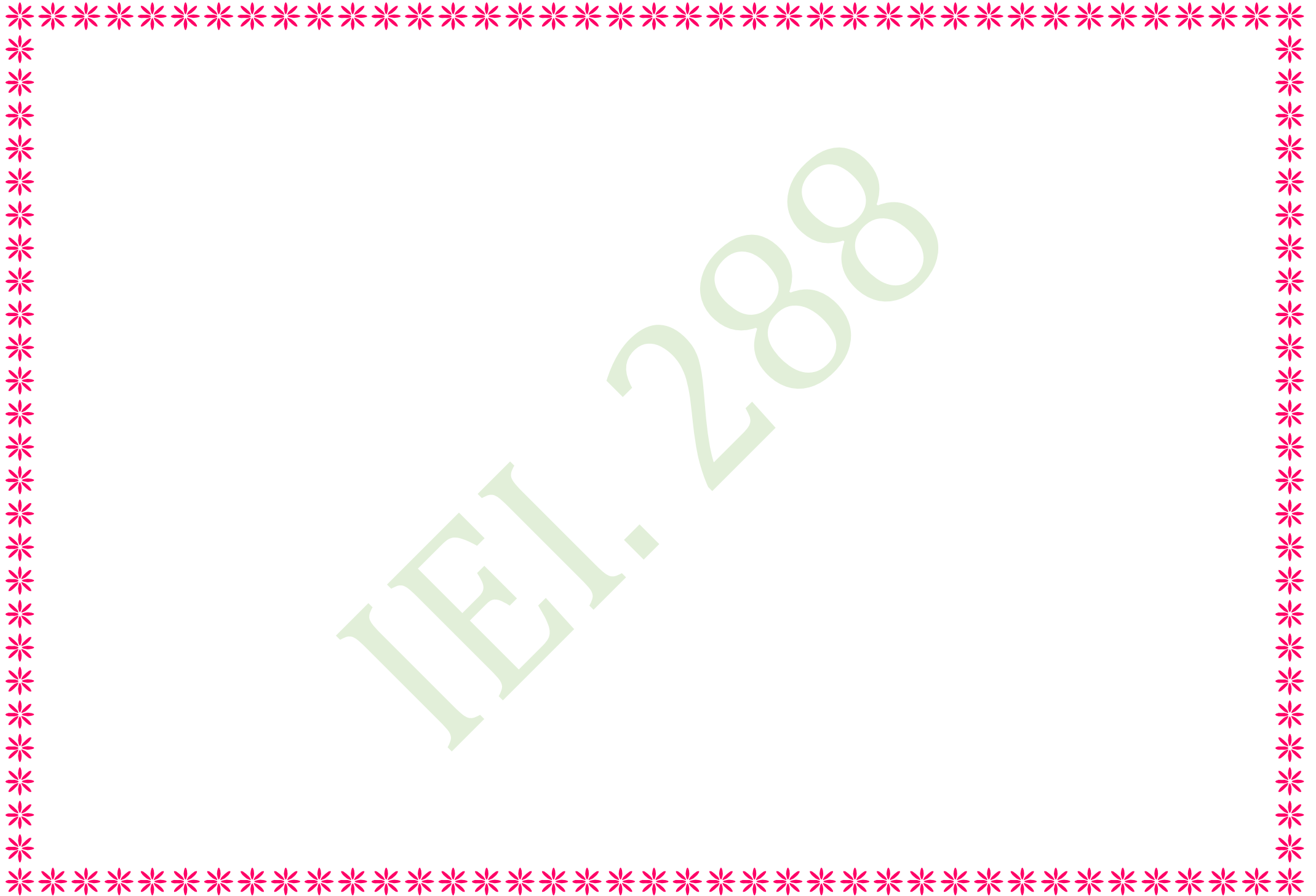
N°	Practica de gestión	Metas año	Actividades y descripción de las mismas	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
						F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
CGE.3	Gestión de condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecida por la institución educativa																
01	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	100%	• Elaboramos la calendarización: Se socializa con los actores de la comunidad teniendo en cuenta la norma N° 587-2023-MINEDU y el contexto de la institución.	Calendarización y resolución.	Comité de gestión de condiciones operativas .		x										
02		100%	• Realizamos la difusión de la calendarización: Elaboramos un cartel o gigantografía y se colocará en un lugar visible y de acceso para la comunidad educativa.	Gigantografía Afiches	Comité de gestión de condiciones operativas.		x	x									
03		100%	• Realizamos el I bimestre: Conjuntamente se ejecutará teniendo en cuenta la calendarización elaborada por la comunidad educativa que orienta el cumplimiento de los días efectivos de clase.	Calendarización, planificación curricular.	Comité de gestión de condiciones operativas.		11		10								
04		100	• Realizamos el II bimestre: Conjuntamente se ejecutará teniendo en cuenta la calendarización elaborada por la comunidad educativa que orienta el cumplimiento de los días efectivos de clase.	Calendarización, planificación curricular.	Comité de gestión de condiciones operativas.				13	19							

28	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	10	Realizar el trabajo colegiado: Se desarrollará al término de una unidad didáctica; así mismo de acuerdo a la necesidad se programará, con la finalidad de tratar temas en relación a la práctica pedagógica.	Actas, fotos, planificación.	Comité de gestión pedagógica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
29		5	Realizar talleres: Se realizará la planificación para fortalecer la práctica pedagógica sobre aplicación de las rubricas en una sesión de aprendizaje y evaluación formativa (recojo de evidencias)					x			x	x		x				
30		4	Realizar la semana de gestión: Las mismas que se desarrollarán tres veces al año con la finalidad de planificar las estrategias para el logro de los aprendizajes y también reflexionar y hacer una evaluación de los resultados que nos permita mejorar a través de estrategias.				x				x	x						x
31		4	Realizar el informe de las semanas de gestión: Se desarrollará cada vez que terminemos las semanas de gestión informando del trabajo realizado con evidencias a la Ugel Rioja.				x					x						x

32			Realizar GIAS: Desarrollar temarios de GIAS teniendo en cuenta las necesidades que permita fortalecernos.				X	X			X	X	
33	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.	100%	Realizar el plan de monitoreo y acompañamiento: Elaborar y socializar el plan de monitoreo y el instrumento que se aplicará teniendo en cuenta las rubricas y el marco el buen desempeño docente, con la finalidad de que las docentes se familiaricen.	Ruta de trabajo, fotos, plan de monitoreo y acompañamiento, ficha de monitoreo, cuaderno de campo.	Directora Prof. Regina Barreto		x						
34			Realizar las visitas de monitoreo y acompañamiento: Se desarrollará tres visitas cada docente durante el año y la vez se hará el acompañamiento después de concluir el mismo.					x		X		x	
35			Realizar la socialización del monitoreo y acompañamiento: Desarrollaremos reuniones al culminar cada monitoreo que permita reflexionar e identificar los puntos críticos para mejora.					x		x		x	
36			Realizar la presentación de documentos disciplinarios: Se informa al personal que en cada inicio de la semana presentan sus documentos de planificación curricular para que se visen por la dirección..	Unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación			x	x	x	x	x	x	x

63		Realizar actividades de integración: Estas actividades permitirá fortalecer la convivencia de todos los actores de la comunidad educativa y fortalecer el aspecto socioemocional.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
64		Celebramos el día de la educación inicial: Consiste en organizarse y realizar diversas acciones de integración, gráfico plásticas realizadas internas y externas.						x									
65		Celebramos el día de la madre: Se da la organización coordinado con el personal y APAFA, realizandose una actividad en homenaje a las madres, teniendo la participación de los padres.							x								
66		Celebración día del padre: Se da la organización coordinado con el personal y APAFA, realizandose una actividad en homenaje a las madres, teniendo la participación de los padres.								x							
67		Celebración por el día del maestro: Se desarrollara en un compartir entre el personal y fortalecer los lazos de amistad.									x						
68		Nos identificamos con nuestra fiesta de san juan: Consiste en rescatar las costumbres de nueestar comunidad e										x					

			identificarnos, el mismo que se enfocara en nuestra planificación.															
69			Celebramos nuestro aniversario institucional y de la ciudad: Se organizará la planificación con diversas actividades que permitan intercambiar las culturas.									X						
70		100%	Celebramos la navidad: Consiste en compartir con las familias y fortalecer el amor, la solidaridad hacia los demás.															x
71		100%	Realizar la actividad familiar: "30' de recreación por una vida activa y saludable: La cual se llevara acabo generando espacios de actividad física y participación familiar, invitando a los padres de familia a realizar diversos juegos de integración interne y externa de la institución.	Planificación curricular, fotos	Docentes			X			X				X			
72		100%	Realizar la actividad ¡ Oy cho, vamos a jugar!: La actividad se desarrollara con la participación de los padres de familia y realizando los juegos tradicionales que permita interactuar y confraternizar promoviendo mejorar el aspecto emocional.									x			x			x



LEI. 2008